

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR BERTIL TENGELIN SERVICIOS TILTRAT CHILE E.I.R.L.

1 4 SEP 2023

ALGARROBO, **DECRETO Nº** 

2 2 6 8

## VISTOS:



## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4. D.A. Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- 5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
- 6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra N.
- 7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1672 de fecha 14.09.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

## CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N°03725 de fecha 08.09.2023 emitida por la Administracion Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual requiere la adquisicion de 3 extintores CO2 de 2Kg para uso en fiesta costumbrista.
- Que la adquisición es inferior a las 10 UTM y que se contrata a Paraviento SPA, con domicilio en la Comuna de Algarrobo, con el fin de evitar la descentralización y aportar al desarrollo local, de acuerdo a lo establecido en el Art 10 N° 7 letra N.

## **DECRETO:**

- Autorícese la Contratación y emítase la orden de compra al Proveedor Bertil Tengelin Servicios Tiltrat Chile E.I.R.L. Rut N° 76.904.438-8 con domicilio en Tacna N°367 Comuna de San Antonio, para que este último provea de 3 extintores CO2 de 2Kg para uso en fiesta costumbrista.
- La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por la adquisicion la suma de \$ 133.875.- (ciento treinta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos) impuesto incluido.

III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-013 denominada "EQUIPOS MENORES" correspondiente al presupuesto año 2023

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRE ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS

JLYM/PFMM/UC/cbb DISTRIBUCION:

- Adquisiciones - Unidad de Control

- Archivo

(1)

(1)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE GONTROL

Fecha

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº:.....